

SECRETARIA: Señor Juez, a su despacho el presente proceso informándole que se recibió el despacho comisorio N° 005 de 31 de mayo de 2022 diligenciado. Lo anterior, para lo que considere pertinente proveer.

Sincelejo, Sucre, 25 de noviembre de 2022

LESBIA ELENA PALLARES RODRÍGUEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Sincelejo, veinticinco de noviembre de dos mil veintidós
Rad. N° 70001310300420120004100

En atención al informe secretarial, y teniendo en cuenta que se recibió despacho comisorio N° 005 de 31 de mayo de 2022, debidamente diligenciado, expedido para la práctica de la diligencia de secuestro del inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. 340-482, por parte de la Alcaldía Municipal de Sincelejo, Sucre, el juzgado,

RESUELVE:

Agréguese al expediente el despacho comisorio N° 005 de 31 de mayo de 2022, debidamente diligenciado.

Ofíciase a la Oficina Judicial de esta seccional para que se sirva enviar a este juzgado copia de la Hoja de Vida la Asociación Internacional de Ingenieros Consultores y Productores Agropecuarios –AGROSILVO, identificado con NIT 900145484-9, quien forma parte de la Lista de Auxiliares de la Justicia como Secuestre.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGEL MARÍA VEGA HERNÁNDEZ
JUEZ